Municipio de Salazar de las Palmas, 30 de Junio de 2020

Ingeniero
SERGIO ALFONSO RAMÍREZ FIGUEROA
Director Regional
SENA-Regional Norte de Santander
Calle 2N avenidas 4 y 5-Barrio Pescadero
SAN JOSE DE CUCUTA

ASUNTO: Manifestación de suscripción
Convenio-Interadministrativo

Respetado señor Director Regional

En mi calidad de ALCALDE del Municipio de **Salazar de las Palmas** Departamento de Norte de Santander, acudo a su despacho de manera respetuosa para solicitar previo los procedimientos y requisitos establecidos por el SENA, en el aspecto Legal y Administrativo la suscripción de UN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACION ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA Y EL MUNICIPIO DE SALAZAR DE LAS PALMAS, con el OBJETO de *Adelantar acciones conjuntas entre el MUNICIPIO DE SALAZAR DE LAS PALMAS y el SENA.*

Por lo anterior y teniendo en cuenta la importancia para el Municipio de **Salazar de las Palmas** y para la actual Administración Municipal, y sus habitantes contar con un convenio de Cooperación con el SENA, entidad de reconocimiento Nacional e Internacional en la formación profesional en cumplimiento de su misión institucional, el cual será de beneficio para la población urbana y rural del municipio, contar con el convenio y poder acceder a todos los servicios que presta el SENA.

Me permito allegar los datos del suscrito, en la siguiente documentación

1-Copia de la cedula de ciudadanía
2)-Copia del acta de posesión y anexos
3)- Copia del acuerdo del Honorable Concejo Municipal No. 001 de fecha 26 de Febrero del 2020 por medio del cual se me autoriza para suscribir convenio
4)-Antecedentes fiscales, disciplinarios y de policía

Quedamos atentos a la decisión del despacho

Atentamente,

FRANK CARLOS CASTRILLÓN ROJAS
Alcalde Municipal

Proyectó	Tulio Ortiz	Asesor Jurídico	
Elaboró	Tulio Ortiz	Asesor Jurídico	
Aprobó	Juliana Castillo	Coordinadora de Educación	
Los arribas firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			